



AYTO DE PILOÑA			
Código de Documento ADL11I0018	Código de Expediente ADL/2016/11	Fecha y Hora 14/02/2017 12:49	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 3K28010A4Q0C3S030V09		

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 154

Vistas las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los ayuntamientos del Principado de Asturias para la puesta en funcionamiento del Programa Actívate dirigido a desempleados de larga duración.

Visto la Resolución de concesión del Servicio de Programas Europeos y de Empleo-Formación del Servicio Público de Empleo de fecha 30 de diciembre de 2016, sobre Concesión de subvenciones a los ayuntamientos del Principado de Asturias para la puesta en funcionamiento del Programa Actívate dirigido a desempleados de larga duración.

Por la presente, **ACUERDO:**

Designar representantes de la Entidad (Ayuntamiento de Piloña), en calidad de Presidente, vocales, secretario y suplentes, para formar parte del tribunal de selección del Programa Actívate

1º) Nombrar:

Presidente titular: Dña. Nuria I. Pérez Pérez. Suplente: Dña. Elena Figaredo Sanjuan
Vocales:

- Dña. Anabel Otero Sánchez. Suplente: Dña. Mar Cofiño Espina
- Dña. Dolores Fernández Quesada Suplente: Dña. Montse Palacios Remis
- Don Pedro Casanova Suárez Suplente: Dña. Sandra Busta González

Secretario del tribunal: Don.Victor Alonso Raigoso Suplente: Dña. Alejandra Álvarez Alonso

2º) Fijar la fecha de las pruebas como sigue:

TRIBUNAL	FECHA	HORA
SELECCIÓN MONITOR- DOCENTE	27/02/17	9:00 HORAS
SELECCIÓN MENTOR	27/02/17	11:00 HORAS
SELECCIÓN ALUMNOS- TRABAJADORES	27/02/17	12:30 HORAS

3º) Notificar este acuerdo a los interesados.

En Infiesto a 14/02/2017

El Alcalde-Presidente

Ante mí: El Secretario

Fdo.: Iván Allende Toriño

Fdo.: Nuria I. Pérez Pérez